

EL ECO DE CARTAGENA.

Lunes 9 de Febrero de 1880.

PULPO MONSTRUO.

M. Smale, buzo del gobierno inglés ha tenido que sostener una lucha en el fondo de Moyne, Belfast con un enorme pulpo, y el Times publica su relacion en estos términos.

«Habiendo introducido mi brazo en una excavacion, sentí que era retenido por alguna cosa, pero el agua estaba todavía cargada de cieno, y permanecí durante algunos minutos sin poder distinguir cosa alguna, más cuando pude ver un poco claro, advertí con horror de que el tentáculo de un enorme pulpo estaba enrosado alrededor de mi brazo, como una constrictor. En este momento el animal me aplicó uno de sus chupadores al dorso de mi mano, lo cual me hizo experimentar una sensacion muy dolorosa; sentí un dolor como si me partieran la mano, y cuanto más procuraba retirarla, más aumentaba el sufrimiento.

«Tuve las mayores dificultades para conservarme en pie, porque el aire introducido en el interior de mi aparato le había hinchado y aligerado. Si perdía mi posición estaba perdido, pues no hubiera tardado en desvanecerme; si por otro lado daba la señal para que me subiesen, el monstruo hubiese sujetado más también, y corría el riesgo de hacerme arrancar el brazo.

«Sobre mi tenía un martillo, pero no podía tomarlo con la mano que tenía libre, y servirme de él contra el pulpo. A unos cinco pies á mi derecha había una barra de hierro, que traté de hacer venir con el pie al alcance de mi mano izquierda y pude cogerla.

«Entonces comenzó el combate. Yo golpeaba alrededor de mi brazo, y cuanto más hería, más me apretaba el monstruo, si bien es verdad que mi brazo estaba completamente entumecido. Continuaba hiriendo, y al fin sentí que la opresion disminuía, pero no me vi suelto hasta despues de haber desgarrado en muchos pedazos el tentáculo que me retenía cautivo; el animal abandonó entonces la roca á que estaba adherido, y me apoderé de él. Yo estaba completamente agotado, había permanecido en esta situacion más de veinte minutos. Ascendí con el animal, ó mejor con una parte del animal; media ocho pies de diámetro, y estoy convencido que hubiera podido retener así cinco ó seis hombres.»

CRONICA.

Disposiciones del ministerio de Marina.

Se ha concedido la exencion del servicio al ordenador de marina de primera clase D. Francisco Espin y Estarellas.

Pueda simultanear el tercero y cuarto semestre al alumno de administracion de la armada D. José Fontenla y Dopico.

Permuta de tiempo de Ultramar á los primeros médicos D. Eulaffo Ruiz Toranzo y D. Enrique Cabello y Bruñer.

Ocupa plaza como guardia marina en la escuela naval flotante, el subteniente de la marina argentina don Hipólito Oliva.

Ha sido aprobada el acta de examen de ingreso en el cuerpo administrativo del alumno D. José de Pazos y Montel.

Nombrado segundo médico provisional de la armada D. José Maria Rebollo.

Se ha dispuesto venga á esta corte el capellan de la fragata *Villa de Madrid*.

Concedido exámen de primer maquinista al segundo D. Agustín Soto.

Abono de tiempo al primer contramaestre D. Andrés Gonzalez.

La continuacion en el servicio al sargento segundo de infanteria de marina Francisco Cano Durán.

Se ha dispuesto regrese á la Península el contador de fragata D. Manuel Arjona y Subiela.

Han sido destinados á la escuela de torpedos en clase de alumnos los terceros condestables Pedro Acosta Saez, Francisco Hernandez Barado, Enrique Montoro Padilla, Rosendo Escribas Marcos y Fernando Vazquez Mendez.

Ha sido ascendido á ordenador de marina el comisario D. Ricardo Galtier y Rodriguez.

Idem á comisario el contador de navio de primera clase D. Ladislao Blamonde y Ortega.

Idem á contador de navio de primera clase D. Carlos Diaz y Gutierrez.

Idem á contador de navio el de fragata D. Antonio Perez y Megia.

Idem á guardias marinas de primera clase los de segunda D. Saturnio Montojo, D. Francisco de Llanos, D. Manuel Carballo y D. José Malcampo.

Idem á terceros contramaestres los cabos de mar Nicolás Antonio Conesa y Adolfo Gil.

Concediendo la cruz de la guerra civil de 1873 y 1874 al capitán de navio D. Federico Lobaton y Prieto.

Idem al sargento primero D. Genaro Ares Gonzalez.

Idem la cruz de primera clase del mérito naval á M. Eduard Limange y M. Pierre y Etienne por sus servicios á la marina española.

Idem á M. Amedea Nicolle subteniente de artilleria de Francia.

Idem la roja de plata de la misma

orden á los maquinistas de la armada D. Emilio Garcia y D. José Antonio Palomino.

Ha sido nombrado director del laboratorio de mistos el teniente coronel de artilleria de la armada don José Eady y Viaña.

Idem ayudante de la comandancia de marina de Barcelona el teniente de navio D. Pascual Aguado.

Idem vocal de la comision de pesca de la provincia de Cartagena, don Francisco Muela.

Idem jefe de la teneduria de intervencion del departamento de Cádiz, el comisario de marina D. Isidoro Aleman y Gonzalez.

Idem interventor interino del departamento de Cartagena el ordenador de marina D. José Espin y Estarellas.

Idem Ordenador interino del arsenal de Cartagena el Comisario de marina D. Agustín Carlos Roca.

Idem jefe del negociado central de la intervencion del mismo departamento, el contador de navio de primera clase don Pedro Garcia y Juan.

Idem al jefe del negociado del material de la misma intervencion, el de la misma clase D. Federico Rodriguez Martinez.

Idem ayudante de marina del distrito de Blanes, el alférez de fragata graduado D. Pedro Ferrandiz.

Destinado á la comision de marina en Londres el ingeniero de la armada D. Andrés Comerma.

Idem al apostadero de Filipinas el teniente de navio D. José Dueñas.

Dispuesto se encargue interinamente del segundo negociado del personal en el ministerio del ramo, el teniente de navio D. Pedro Puente.

Idem que el contador de fragata D. Francisco Mallo y Argüelles, siga sirviendo su actual destino hasta 30 de Junio próximo.

Destinados á Fernando Póo los practicantes de la armada D. Manuel Fernandez y D. Antonio de los Cautos.

Dispuesto se traslade á la corbeta *Fernando*, el guardia marina de segunda clase D. José Cervera y Rojas.

Idem pase á Cádiz el de igual clase D. José Contreras.

Idem regrese á la península á continuar sus servicios, el guardia marina D. José Garcia Lomas.

Concediendo licencia por dos meses por enfermo, al capitán de fragata D. Jacobo Aleman, debiendo manifestar el punto donde la ha de disfrutar.

Igual licencia para la Coruña al subinspector de segunda clase de sanidad de la armada, D. Juan Vazquez y Navarro.

Idem para Sevilla al alférez de navio D. Santiago de Celis.

Idem para Jerez de la Frontera al guardia marina D. Manuel Galon y Medina.

Igual licencia al primer maquinista de primera clase D. Martin Roig y Simon.

Un mes de próroga á la que disfruta el teniente de navio D. Lorenzo Salas.

Se ha concedido la Permuta de 1.650 pesetas anuales á doña Casta Barreda y Olzo, hija viuda del brigadier D. Tomás.

Idem la de 640 pesetas á doña Maria del Carmen Nuche, viuda del primer médico de la armada D. Antonio Tramblet.

Idem la de 550 pesetas á doña Maria del Carmen Regueiro y Castro, viuda del oficial tercero del cuerpo administrativo de la armada don Julio Crespo.

Oficiales Generales.—Idem la anual de 2,500 pesetas, abonables por las cajas de Cuba, á doña Petra Sarró y Pulido, viuda del brigadier D. Aurellano Guerrero y Guerrero.

Por el ministerio de Marina se ha significado al de Guerra que el haber sido llamados á activo servicio los individuos del reemplazo de 1877 que estaban disfrutando licencia limitada, fué de acuerdo con el anterior ministro y para cubrir atenciones urgentes del servicio.

Ministerio de Marina.—Por Real orden de 5 del actual, se recomienda la adquisicion de la obra titulada *Elementos de higiene naval*, redactada por el primer médico de la armada D. Angel Fernandez Caro y Nouvila.

En breve se creará un destino de administrador del nuevo hospital de Marina en Cañauo (Filipinas) que será desempeñado por un contador de navio de la armada.

—El capitán de navio D. Luis Martinez Arco, ha solicitado la placa de San Hermenegildo.

—Se indica al brigadier de Infanteria de Marina D. Olegario Castellani para la gran cruz del Mérito naval roja.

—El Brigadier de infanteria de Marina, D. Olegario Castellani, ha sido destinado á las órdenes del comandante general del apostadero de la Habana.

—Se ha concedido el pase á la escala de reserva al Capitán de Infanteria de marina, D. Cayetano Sainz.

Se indica el pase á la reserva del teniente de navio de primera clase, D. Joaquin Cerquero.

—Ha sido destinado al departamento de Cádiz el coronel de artilleria de la armada, D. José Gonzalez Houtoria.

—El teniente de navio D. Rafael Gomez, ha sido nombrado comandante del cañonero *Bulusan* y de igual graduacion, D. José Maria Padriña, del cañonero *Samar*.

—Por el ministerio de Estado se ha manifestado al de Marina que al-